



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Coordinación de la Investigación Científica

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y
COOPERACIÓN ACADÉMICA

OFICIO: COIC/CSGC/2054/22

ASUNTO: Difusión de Convocatoria SEP-CONACYT-
ANUIES-ECOS NORD 2022.



Distinguido Director/a:

Por considerarlo de su interés, me permito enviar a usted el cuadro informativo de la convocatoria publicada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), la cual se describe a continuación:

Convocatoria	Fecha límite en la CSGCA (*)	Fecha límite en el CONACYT
CONVOCATORIA 2022 ACUERDO MÉXICO-FRANCIA RELATIVO A LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA. SEP-CONACYT-ANUIES-ECOS NORD FRANCIA	07 DE OCTUBRE DE 2022	14 DE OCTUBRE DE 2022 (23:59 HRS)

En atención al Programa de Racionalidad Presupuestal publicado en Gaceta UNAM el 14 de enero del 2019, el procedimiento para presentar las propuestas consiste en que la Entidad Académica a la cual pertenece el solicitante deberá enviar electrónicamente a esta Coordinación de Servicios de Gestión y Cooperación Académica (CSGCA-CIC), la documentación que se describe abajo, en formato PDF, a la dirección electrónica: proyectos@cic.unam.mx

- a) Formato electrónico de su solicitud capturado de la página CONACYT debidamente requisitado.
- b) Formato del Protocolo de investigación. requisitado.
- c) Formato de Misiones y estancias solicitadas para 2023 requisitado.
- d) Currículum vitae del grupo mexicano y currículum vitae del grupo francés.

-Esta documentación estará acompañada por la **carta de presentación suscrita por el Titular de la Entidad Académica**, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la cual manifieste los siguientes compromisos de acuerdo a lo señalado en los Términos de Referencia de la convocatoria (ver cuadro anexo)

Notas importantes:

1. La carta de presentación de la propuesta firmada por el Director de la Entidad Académica deberá presentarse digitalmente, para que posteriormente **la carta original sea entregada a la CSGCA, CIC.**
2. La **CSGCA, CIC** elaborará el oficio de respaldo institucional (Carta de Postulación) y lo entregará al solicitante, vía correo electrónico, debidamente firmados por el Coordinador de la Investigación Científica, en su carácter de Representante Legal ante el CONACYT,) para su anexión a la propuesta electrónica que deberá enviarse a través del sistema del CONACYT

Solicito a su fina atención girar las instrucciones correspondientes, con el objeto de difundir entre los investigadores de su Entidad, los requisitos y la fecha límite en la CSGCA de esta convocatoria. Para mayores informes, favor de enviar sus consultas al correo electrónico: sgvdt@cic.unam.mx.

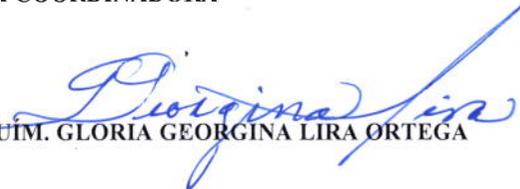
Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 23 de septiembre de 2022.

LA COORDINADORA


QUIM. GLORIA GEORGINA LIRA ORTEGA

Anexo cuadro informativo

GGLO/AOAR

